

# Concepto

## **DEFINICION Y EXPLICACIÓN DE CONCEPTO**

Comenzaremos con la primera operación que te permite el conocer: la formulación del concepto. Por tanto, presta atención: Concepto proviene del latín concipio que significa abarcar o recoger con la mente. Veamos diferentes autores que nos muestran su significado.

# Concepto

<b>CONCEPTO</b>	
<b>Latín</b>	Del latín concipere, conceptum significa algo concebido. Los conceptos no brotan espontáneos en la mente, sino que son el resultado de una serie de operaciones que el sujeto conscientemente debe ejecutar.
<b>Neokantismo</b>	El punto de vista idéntico desde el cual se considera una pluralidad de objetos.
<b>Materialismo Dialéctico</b>	Cristalización del conocimiento en la cual se condensan las propiedades comunes de un grupo de procesos constituyendo su contenido.
<b>Filosofía Tradicional</b>	Representación mental de las notas que se consideran como características de un objeto o de una serie de objetos.
<b>Ruiz, Ramón (2006)</b>	Representaciones abstractas de la realidad que reproducen, por medio del pensamiento, los aspectos y relaciones esenciales de los proceso y objetos.
<b>Real Academia Española (RAE)</b>	m. Idea que concibe o forma el entendimiento.
<b>Wikipedia</b>	Los conceptos son construcciones o imágenes mentales, por medio de las cuales comprendemos las experiencias que emergen de la interacción con nuestro entorno. Estas construcciones surgen por medio de la integración en clases o categorías, que agrupan nuestros nuevos conocimientos y nuestras nuevas experiencias con los conocimientos y experiencias almacenados en la memoria.

# Concepto

El concepto es por tanto el pensamiento de las notas que se consideran como características de un objeto o de una clase de objetos.

De esta definición se desprende que:

- a) El concepto, por ser pensamiento, es conocimiento intelectual de algo.
- b) El concepto, por ser una representación intelectual, es diferente en las imágenes, las cuales son representaciones sensibles.
- c) El concepto no lleva en sí las notas características del objeto, sino que su contenido se constituye por las representaciones mentales de ellas.
- d) El concepto contiene la representación de las notas que se juzgan indispensables para que algo se considere como tal objeto.
- e) El concepto es diferente de su expresión gramatical (a la cual se le llama término), ya que alguien puede pensar un concepto y reservárselo, no expresarlo.

# Concepto

Escobar (2004), te presenta las principales características del Concepto:

- a) El concepto es la primera forma o estructura del pensamiento estudiada por la lógica.
- b) Mediante el concepto pensamos o aprehendemos las características esenciales de un objeto.
- c) Las características esenciales son aquellas que definen al objeto y son indispensables o forzosas para que un objeto sea lo que es; en cambio, las llamadas notas accidentales o accesorias, no son necesarias para que el objeto sea lo que es. Ejemplo, concepto: silla; nota esencial: mueble para sentarse; nota accidental: grande, cómoda, de color blanco, de plástico.
- d) Mediante el concepto pensamos un objeto sin afirmar ni negar nada de él (la afirmación o negación son características de otra forma de pensamiento llamada juicio).
- e) El concepto tiene un carácter general que no se refiere a un objeto en particular, sino a todos los existentes y posibles. Esto ocurre con los conceptos: "libro", "lápiz", "hombre", "gato", etcétera. Libro: de biología, matemáticas, literatura, lógica... El concepto "libro" envuelve o comprende a todos los libros y en eso consiste el carácter genérico. Aunque también es posible hablar de conceptos individuales.

# Concepto

- f) El concepto también tiene un carácter abstracto, porque en cuanto idea o representación intelectual de los objetos, no es algo tangible, no se toca, ni se siente o huele, solo es un pensamiento captado por la mente.
- g) Todo concepto se expresa por un término o palabra; sin embargo, no se confunde con esta, ya que las palabras solo representan al concepto. Podemos decir que la palabra, por su esencia, está orgánicamente vinculada al concepto y si sirve para expresar también las nociones generales, ello no es más que un factor necesario, tanto lógica como históricamente en el desarrollo del pensamiento humano, en su vinculación indisoluble con el lenguaje articulado.
- h) Asimismo, todo concepto, en su formación, se acompaña de imágenes o representaciones sensibles, pero los conceptos mismos no se reducen a estos datos sensibles.
- i) Otra característica del concepto consiste en que siempre se refiere a un objeto o clase de objetos y por ello constituye una unidad de significación.

# Concepto

Lo designado por un concepto puede ser un objeto de cualquier clase:

TIPO DE OBJETO	EJEMPLO
Objeto real:	La mesa
Objeto psíquico:	El recuerdo
Objeto ideal:	El número
Objeto imaginario:	El centauro
También puede ser individual:	El Che Guevara o Miguel Hidalgo y Costilla

- j) Por último, el concepto puede ser considerado como algo susceptible de ser definido o desarrollado por medio de otros conceptos. Todo concepto tiene un contenido formado por otros conceptos que nos ayudan a caracterizarlo y, gracias a ellos, se amplía o enriquece nuestro conocimiento.

## Referencia

Escobar, V. G. (1999). *Lógica Nociones y aplicaciones*. Mexico: Mc Graw Hill